



Atracción del crimen transnacional en Colombia :
una mirada desde el narcotráfico, el lavado de
activos y el tráfico de armas 2010-2014

Jhon Jairo Gonzalez Reyes

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

2014

MJD
564.106
GG59
EJ.3

**ATRACCIÓN DEL CRIMEN TRANSNACIONAL EN COLOMBIA: UNA MIRADA
DESDE EL NARCOTRÁFICO, EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL TRÁFICO DE
ARMAS. (2010-2014).**

20403

**MAYOR
JHON JAIRO GONZALEZ REYES**

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DE COLOMBIA
MAESTRIA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES
BOGOTA D.C.**

2014

Tabla de contenido

Introducción	3
CAPITULO 1. Características delictivas del crimen transnacional en Colombia desde el narcotráfico, lavado de activos y tráfico de armas. 2010-2014	8
1.1 Características del Crimen Organizado transnacional	8
1.2 Crimen transnacional en Colombia. Narcotráfico	10
1.3 Crimen transnacional en Colombia. Lavado de activos	12
1.4 Crimen transnacional en Colombia. Tráfico de armas	15
1.5 Impacto del Crimen transnacional en Colombia	17
CAPITULO 2. Principales aspectos que hacen vulnerable a Colombia para la actividad ilícita del crimen transnacional.....	200
2.1 Corrupción.....	211
2.2 Conflicto armado.....	244
2.3 Sistema judicial.....	266
CAPITULO 3. Potenciales desafíos del crimen transnacional a la seguridad nacional de Colombia, desde el narcotráfico, lavado de activos y tráfico de armas	311
3.1 Desafíos del Narcotráfico	355
3.2 Desafíos del lavado de activos	38
3.3 Desafíos del tráfico de armas.....	39
Conclusiones	411
Recomendaciones	433
Referencias bibliográficas	455
ANEXOS	500
Anexo A: MAPAS PERCEPCIÓN CORRUPCIÓN 2013.....	522
Anexo B: MAPAS PERCEPCIÓN CORRUPCIÓN 2011.....	544
Anexo C: MAPA PERCEPCIÓN CORRUPCIÓN 2010.....	566

Introducción

La actual Globalización, es decir la apertura de los mercados, sumado a los avances significativos y desenfrenados de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, ha facilitado o abierto la puerta en algunos países a este flagelo ilegal tan preocupante como son las Organizaciones Criminales, las cuales no se conforman a nivel local en cada país, si no que traspasa sus fronteras, convirtiéndose en transnacionales, es decir que actúan a nivel regional y global. Existen diferentes modalidades de actividades ilegales que emplea el crimen transnacional para lograr su principal objetivo que es de obtener la mayor cantidad de dinero. Las fuentes que generan grandes cantidades de dineros ilícitos a nivel regional y global, son las mismas que se emplean en Colombia, producto de las diferentes actividades que desarrollan las Organizaciones Criminales Transnacionales, están determinadas y caracterizadas por su variedad. Al respecto (Sansó-Rubert, 2011) afirma “El tráfico de drogas ilícitas, inmigración ilegal de personas, tráfico de personas, piratería, tráfico de flora y fauna silvestre, y recursos naturales, falsificación de productos y marcas, blanqueo de capitales, contrabando, tráfico de armas, tráfico de residuos peligrosos, tráfico de objetos culturales y ataques cibernéticos”. (pp. 159-189). No obstante, en esta investigación se enmarcara solo en narcotráfico¹, lavado de activos² y tráfico de armas³.

¹ Tráfico ilegal de drogas o narcóticos, normalmente al amparo de redes de protección de estos ilícitos. Concepto Extraído Documento Junta Interamericana de Defensa. Washington D.C. Junio 2003

² Se define como la conducta o los actos que tienen la finalidad, en todo o en parte, de encubrir o disfrazar la naturaleza, ubicación, fuente, propiedad o control de dinero, para eludir un requisito de información de transacciones dispuesto por la ley estatal o federal. El lavado se utiliza para ocultar el dinero que ha sido adquirido por medios ilegales. Concepto Extraído Documento Junta Interamericana de Defensa. Washington D.C. Junio 2003

³ Son actividades comerciales ilícitas de armas y componentes, caracterizada por la omisión de leyes, soborno y desvío de mercancías a destino no declarado. Concepto Extraído Documento Junta Interamericana de Defensa. Washington D.C. Junio 2003

Colombia no es la excepción, tema que por menos decirlo preocupa y enciende las alarmas para tomar acciones con el fin de minimizar o neutralizar su poder criminal incluyendo político y económico que ostentan estas redes ilícitas. Por lo tanto, se hace necesario adelantar esta investigación con el fin de hacer un análisis referente a las causas por las cuales Colombia viene siendo afectada por el crimen transnacional desde el narcotráfico, lavado de dinero y tráfico de armas en el periodo 2010-2014, quienes la ven muy atractiva para actuar en mencionado territorio, afectando la seguridad nacional⁴.

En este país actúan diferentes organizaciones armadas ilegales que se han apropiado del negocio del narcotráfico a lo largo y ancho del territorio, contaminando las actividades diarias de los colombianos, afectando la gobernabilidad local, regional y hasta nacional.

La liberación de grandes cantidades de dinero producto de estas actividades ilegales, obligan a los delincuentes buscar la manera de hacerlos legales en el mercado, donde aparece otra actividad ilícita consecuente al narcotráfico que es el lavado de activos. Sumado a lo anterior, las organizaciones ilegales armadas que delinquen en Colombia ven necesario mantener su poder de coerción para cumplir sus objetivos criminales, generando la necesidad de obtener armamento, apareciendo grupos que organizan la actividad ilegal de tráfico de armas. Por lo tanto se hace necesario llevar a cabo un estudio sobre las características del crimen transnacional en Colombia en su conjunto para responder el siguiente interrogante ¿Cuáles son las causas para que Colombia sea un estado atractivo para el crimen transnacional desde el narcotráfico, lavado de activos y tráfico de armas en el periodo 2010-2014?

⁴ Es la condición alcanzada por un país como consecuencia del desarrollo armónico de su Poder Nacional, y de haber adoptado previsiones y acciones tendientes a atenuar o eliminar sus vulnerabilidades y desafíos, de manera de asegurar el logro de los Objetivos Nacionales. Esta tiene un basamento ético, por cuanto emplea métodos y medios moralmente lícitos en la consecución del supuesto orden del todo y de todos, lo que constituye el Bien Común. Concepto Extraído Documento Junta Interamericana de Defensa. Washington D.C. Junio 2003. El Manual de Estrategia Militar, la define como: "La situación en la cual los intereses de la nación se hallan a cubierto de interferencias y perturbaciones substanciales (amenazas). Y la Defensa Nacional como el conjunto de medidas y actividades tendientes a alcanzar y mantener la seguridad nacional.

El crimen transnacional afecta significativamente el normal desarrollo de un estado, en lo político, económico y social como lo manifiestan algunos autores nacionales y extranjeros que han investigado al respecto sobre el concepto de los Crímenes Organizados Transnacionales. Al respecto Castells (como se citó en Piedrahita, 2014) afirma:

Si los Estados grandes pero débiles facilitan el establecimiento de centros de mando y control de las redes criminales globales, el poder de estos centros criminales es probable que debilite a estos Estados aún más. Ello conduce a una espiral descendente donde, en última instancia, las organizaciones criminales pueden controlar algunos Estados: no mediante la confrontación violenta como la táctica de Medellín, sino combinando el soborno, la intimidación, el financiamiento de la política y la afirmación de la identidad cultural con una hábil gestión de los negocios internacionales. Colombia, luego México, Rusia, Tailandia, Nigeria, Albania... (p. 132)

Colombia es un país en vía de desarrollo, (no obstante las cifras favorables de crecimiento de los últimos años), aún continúan las profundas diferencias sociales, pobreza y mala administración pública en todos los niveles. El crimen transnacional se vale de estas brechas para acentuar su accionar delictivo. Al respecto la Junta Interamericana de Defensa JID (2003) afirmó:

El actual escenario hemisférico presenta un potencial de amenazas que aumenta y adquiere una mayor relevancia, cuando se asocian condiciones de subdesarrollo económico y social graves existentes en la región. Estos nuevos desafíos, aun cuando tengan una larga data en el tiempo y sus orígenes puedan ser similares, presentan una forma de actuar diferente y efectos mucho más evidentes.

Para el desarrollo de esta investigación, se parte de la Tesis de que: Colombia debería diseñar una estrategia interinstitucional (con participación de todas las fuerzas vivas de la nación⁵), para reducir los índices de corrupción, fortalecer el sistema judicial débil y terminar el conflicto armado, con el fin de minimizar la presencia de las redes ilícitas del crimen transnacional, primordialmente el narcotráfico, lavado de activos y tráfico de armas, lo cual generaría más seguridad y desarrollo para el país. Comprobando la anterior tesis, se estaría neutralizando una amenaza a la seguridad y defensa nacionales de Colombia.

Referente a los temas a estudiar, el presente trabajo de investigación se distribuye y desarrolla en tres (03) capítulos. El primero se enmarca en realizar un análisis sobre las actividades delictivas que caracterizan a los grupos criminales transnacionales. Lo anterior, significa que se tocara temas de la naturaleza del crimen transnacional tanto a nivel global, regional hasta llegar a nivel local, refiriendo a Colombia como país atractivo.

Se hará referencia sobre las motivaciones del crimen transnacional, sus redes ilícitas, modalidades y fuentes de obtención de dinero ilícito desde el narcotráfico, lavado de activos y tráfico de armas. Igualmente, la capacidad que dispone su poder criminal afectando en los estados-nación su política, su economía y en su parte social, influyendo en algunos casos de forma significativa en la gobernabilidad.

En el segundo capítulo se abarca el tema de las posibles falencias, vacíos, vulnerabilidades u oportunidades que se presentan en Colombia, que facilitan la actuación de las redes ilícitas del crimen transnacional. Este país sufre grandes y variados problemas de tipo social que han afectado los aspectos que tienen que ver con la seguridad y el desarrollo, siendo estos de interés

⁵ En la década del cincuenta del siglo pasado se acuñó la frase "las fuerzas vivas de la sociedad" para destacar la presencia de los habitantes más representativos de la nación en las distintas actividades cuya imagen u opinión resultaba de forzosa aceptación o, por lo menos, de obligatoria consulta. (Políticos, Iglesia, Investigadores, Militares, Grupos sociales, líderes gremiales y sociales etc.).

nacional para cualquier país. Un conflicto armado interno, con la presencia de diferentes organizaciones armadas al margen de la ley, la aparición del fenómeno del narcotráfico, que ha sido la gasolina para acrecentar la violencia y la semilla para la actuación de redes mafiosas en todos los niveles de la sociedad, política y economía Colombiana. Paralelo a lo anterior, la corrupción hace presencia en la escena, tanto en lo político, administrativo y en la propia justicia, manipulando las decisiones estatales de Colombia.

Finalmente, en el capítulo tercero, desde el punto de vista de la vulnerabilidad a la seguridad nacional de Colombia, se identificarán los desafíos que deberá enfrentar desde el narcotráfico, lavado de activos y tráfico de armas. Lo anterior, con el propósito de llamar la atención al estado Colombiano sobre la capacidad manipuladora y el poder criminal de las redes ilícitas del crimen transnacional que afectan sensiblemente la tranquilidad de la población civil y el normal funcionamiento del aparato estatal, logrando así identificar las causas para que Colombia sea un estado atractivo para las redes ilícitas del crimen transnacional.

CAPITULO 1.

Características delictivas del crimen transnacional en Colombia desde el narcotráfico, lavado de activos y tráfico de armas. 2010-2014

1.1 Características del Crimen Organizado transnacional

Colombia es un estado que cumple ciertas características o aspectos como la corrupción, conflicto armado interno, sistema judicial débil, la coerción de grupos ilegales o mafiosos, desigualdades sociales, cultura de la ilegalidad o dinero fácil etc, para facilitar la actividad del crimen organizado, que la hace vulnerable para enfrentar dichas organizaciones criminales haciendo una mirada desde el narcotráfico, lavado de activos y tráfico de armas. Mesa (2009) afirma: “La debilidad institucional ha permitido la infiltración de las redes ilícitas en las estructuras del estado (pág. 250)”. Por consiguiente, si Colombia tiene fisuras en su aparato estatal, pues no estará blindada contra la actividad delictiva del crimen transnacional.

El crimen transnacional es un flagelo que viene afectando de manera significativa los estados, son organizaciones compuestas de redes ilícitas con bastante poder criminal que llegan hasta las fibras de la política y economía de una nación, influyendo en sus decisiones. Sobre el crimen transnacional Blanco (1997) afirma:

Actividad criminal organizada caracterizada por el dominio y la ostentación de un fuerte poder económico, y el ejercicio del liderazgo político a través del empleo expeditivo de la violencia, así como mediante la práctica sutil de la manipulación, corrompiendo amplios sectores del sistema económico y político a nivel mundial, resulta hoy un fenómeno altamente productivo y cada vez más sofisticado, que arroja unas cifras de pingues beneficios vergonzantemente suculentas. (pp. 213-231)

En Colombia, las organizaciones criminales se vienen gestando aproximadamente desde la década de los ochenta, cuando aparecen en el escenario nacional los grupos de autodefensas ilegales supuestamente para enfrentar las ya existentes guerrillas, sumado al narcotráfico que extienden su accionar delictivo a lo largo y ancho del territorio Colombiano, creando así las mafias que lideran el poder político y económico de los gobiernos locales, regionales y nacionales. Estas mafias controlan la economía que genera el comercio tanto formal como informal. Sobre Colombia Duncan (2005) afirma:

Si en los ochenta las mafias de las ciudades centraban sus actividades en asociaciones y disputas para traficar drogas, las actuales mafias urbanas tienen un modo de operar más parecido a las mafias tradicionales. Su principal objetivo es el logro del monopolio de la coerción y la protección de una serie de actividades susceptibles al control del crimen organizado como los mercados de abastos, los San andresitos, la extorsión a los pequeños comerciantes, el sicariato, el narcotráfico, el contrabando, y como logro de un nivel superior, la apropiación del poder político en las ciudades. (p. 3)

Lo anterior, deja entrever que las Organizaciones Criminales Transnacionales son multiformes e inmóviles debido a que emplean la Globalización económica y las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para que desde cualquier lugar del mundo se transen los negocios ilícitos. Nuestro país no es ajeno a estas organizaciones, debido a que cumple algunas características que facilitan la actividad delictiva transnacional desde el narcotráfico, lavado de dinero y tráfico de armas. Estos grupos mafiosos organizados del crimen son un riesgo para las actividades legales del país porque logran infiltrar la política y la sociedad, facilitando la obtención de poder criminal en el estado Colombiano. Duncan (2005) afirma:

La infiltración de actividades legales por parte de las redes mafiosas es un salto cualitativo indispensable para asentar su dominio sobre una sociedad. De lo contrario, los señores de la guerra y demás jefes no podrían disponer de nodos operativos ubicados en la periferia de la red, que se encarguen de funciones vitales como el lavado de activos, la inversión de las ganancias ilícitas, la ampliación de la influencia política, económica y social de la mafia, y la plataforma para ciertas conexiones nacionales e internacionales. El proceso de diversificación en lo lícito disminuye el riesgo de desmantelamiento de la red, en la medida que se trata de una estructura compartimentada. (p. 36)

Estas características que hemos mencionado anteriormente, como es la corrupción, conflicto armado, sistema judicial débil, desigualdades sociales, cierta cultura de la ilegalidad entre otras, le facilita el accionar delictivo del crimen organizado en la sociedad y en el estado mismo. A continuación se tocara el tema de cada flagelo delictivo a estudiar, y el impacto.

1.2 Crimen transnacional en Colombia. Narcotráfico

Colombia ha venido desde hace más de tres décadas sufriendo un flagelo gravísimo, como es el Narcotráfico, el cual ha permeado lo más profundo de la sociedad, afectando sensiblemente la cultura de la honestidad. El todo vale, el dinero fácil es en gran parte la mentalidad del pueblo Colombiano. Ballén (2004) afirma: “Como fenómeno económico y social ha sido instrumento de primer orden en el resquebrajamiento ético de todos los sectores de la sociedad. (...) el narcotráfico ha lubricado y acelerado los procesos de corrupción en Colombia” (pp. 94-95).

El crimen transnacional, no se ha hecho esperar para actuar en el estado Colombiano, desde los años ochenta apareció producto del Narcotráfico. Berdal y Serrano (2005) afirman: “El principal negocio del Crimen transnacional organizado en América Latina es el tráfico de drogas” (p. 233). El narcotráfico en Colombia se ha dado en dimensiones extraterritoriales, ha sobrepasado las fronteras para vincularse con los demás criminales, este fenómeno es transnacional. Berdal y Serrano (2005) afirman: “En las tres últimas décadas, el mercado ilegal de drogas en América Latina ha sufrido importantes cambios en tamaño, valor y organización. (...) el narcotráfico tuvo una dimensión transnacional desde el comienzo” (p. 235).

A su vez el narcotráfico es un fenómeno que ha mutado a otras formas delictivas generando más criminalidad. Berdal y Serrano (2005) afirman:

La importancia del contrabando de drogas como portador primordial de otras actividades criminales y agente replicador de sus componentes. En efecto, se suele aludir al narcotráfico como un complejo de delitos asociados que incluye, entre otros, el tráfico de armas, el lavado de dinero, (...). (p. 233)

Este Fenómeno de las drogas ilícitas, ha sido la semilla para la aparición de varias organizaciones criminales en Colombia. Cepeda (2004) afirma:

(...) El flagelo maldito de las drogas ilícitas contaminó casi todo en Colombia. Nuestra Geografía, ubicación en el mapa hemisférico, la debilidad del estado, el marchitamiento del imperio de la ley, fueron creando un ambiente propicio para comportamientos corruptos y criminales (...) el mejor caldo de cultivo para prosperar, crecer y contaminar casi todo. (p. 24)

Al respecto del narcotráfico también Berdal y Serrano (2005) afirman: “El siglo XX inspiró nueva vida a mercados ilegales adicionales. En países como Colombia (...) el narcotráfico actuó como el portador y replicador principal de muchas otras actividades criminales, en particular del tráfico de armas, el lavado de dinero (...)”.

Este fenómeno también ha sido replicador de otras modalidades criminales en los conflictos centroamericanos en la década de los ochentas, auspiciando el escalonamiento de esas guerras mediante la adquisición de armamento al disponer de dinero producto del narcotráfico. Al respecto Wola; Peacock y Beltrán (como se citó en Mesa, 2009) afirma:

“(...) Estos hechos no son nuevos sino que tienen su origen en los años del conflicto en Centroamérica en la década de los ochenta, cuando los grupos insurgentes y los aparatos del Estado utilizaron el narcotráfico como una fuente de financiación para conseguir armas para la guerra. (pág. 250)

1.3 Crimen transnacional en Colombia. Lavado de activos

El lavado de activos en Colombia está tipificado penalmente, en el art. 323 del Código penal (Ley 599 de 2000 y artículo 8 de la ley 747 de 2002 y la ley 1121 de 2006). Guía de herramientas UIAF (2007) registra que:

El que adquiera, resguarde, invierta, transporte, transforme, custodie o administre bienes que tengan su origen mediato o inmediato en actividades de tráfico de armas, tráfico de drogas, trata de personas, extorsión, secuestro extorsivo (...), les dé a los bienes provenientes de dichas actividades apariencia de legalidad o los legalice, oculte o encubra verdadera naturaleza. (pág. 10)

En Colombia al presentarse las actividades ilícitas del tráfico de drogas y de armas, aparece en escena la disponibilidad de dinero en efectivo ilegal, por lo tanto es claro que el crimen transnacional debe lavar grandes cantidades de dinero que generan estas actividades delictivas.

Campos y Pradhan (2009) afirman:

Cuando la cantidad de dinero es sustancial, el individuo o grupo involucrado tiene que encontrar una manera de controlar los fondos, sin llamar la atención hacia la actividad delictiva (...) en algunos casos, dichos ingresos se pueden invertir en el país a través de la compra de propiedad raíz e inversiones de negocios, como casinos, en donde es común el manejo de grandes cantidades de dinero en efectivo. (p. 403)

La actividad criminal de lavado de dinero es legalizar recursos de origen ilícito. Campos y Pradhan (2009) afirman: “Es la transformación de ingresos ilícitos de manera que se puedan utilizar como si se hubieran adquirido de manera legítima” (p. 406). Otra definición de lavado de activos para. Escobar (2004) afirma: “Procedimiento subrepticio, clandestino y espurio mediante el cual los fondos o ganancias procedentes de actividades ilícitas (Tráfico de armas, trata de blancas, narcotráfico) son reciclados al circuito normal de capitales o bienes (...)” (p. 339).

Para las autoridades Colombianas, es un poco dificultoso la persecución de este delito de lavado de dinero, los criminales desarrollan ingeniosamente aspectos para obstaculizar la acción del estado. Campos y Pradhan (2009) afirman: “El lavado de dinero no sólo permite al delincuente evitar la detección (...) sino que también crea obstáculos para las agencias regulatorias y legales en la interpretación de esos ingresos ilícitos (...)” (p. 404).

En la actividad de lavado de activos, los delincuentes colocan a circular en el comercio formal las grandes cantidades de dinero de forma sistemática y prudente, con el fin de lograr posesionar sin dificultades las divisas en el país. Escobar (2004) afirma: “Son fases de una operación de blanqueo la Colocación, Intercalación, Transferencia, Integración y Traslado” (p. 348-349). Sobre el mismo tema que menciono el anterior autor, referente a las fases, este los clasifica por etapas. Campos y Pradhan (2009) afirman: “El lavado de dinero se divide en 3 etapas básicas: Colocación de los fondos ilícitos, distribución del dinero e integración del mismo en actividades comerciales y financieras” (p. 408).

El gobierno Colombiano entre sus actividades que ha implementado para combatir el lavado de dinero ha sido la activación de una entidad llamada Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF, creada bajo la ley 526 de 1999. Uiaf (2014) respecto de su misión afirma: “Creada como respuesta al flagelo del delito de lavado de activos en Colombia, que se relaciona con delitos como el narcotráfico, rebelión, secuestro, tráfico de armas, enriquecimiento ilícito, financiación al terrorismo etc.”

Para el gobierno Colombiano, la actividad delictiva de lavado de activos está relacionada similarmente al concepto mundial de este delito. Uiaf (2014) afirma: “proceso mediante el cual organizaciones criminales buscan dar apariencia de legalidad a los recursos generados de sus actividades ilícitas (...) proceso de hacer que dinero sucio parezca limpio”. Colombia dispone de varios mecanismos de prevención para detectar la actividad criminal de lavado de activos y financiación del terrorismo. Son ellas; Sistema Nacional Anti lavado de activos y Contra la Financiación del Terrorismo; Proceso de evaluación nacional de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo; Comisión de Coordinación Interinstitucional para el control de lavado de activos CCICLA.

Adicionalmente, para combatir el flagelo delictivo del narcotráfico y el lavado de activos, Colombia por intermedio de la UIAF, tiene convenios internacionales tanto regionales como mundiales, se destaca “El grupo Egmont de las unidades financieras del mundo; El GAFISUD, grupo de acción financiera de Sudamérica; El CICAD, Comisión interamericana para el control del abuso de drogas.

1.4 Crimen transnacional en Colombia. Tráfico de armas

Colombia se encuentra padeciendo un conflicto armado interno desde hace cinco décadas, con la aparición de variedad de grupos armados actuando fuera de la Ley, actualmente se encuentran activos las Farc, el Eln, Bandas criminales al servicio del Narcotráfico, Delincuencia organizada. Los anteriores grupos se nutren del tráfico de drogas, y a su vez por sus objetivos demandan armas de fuego de diferentes calibres, haciendo que se incentive el crimen transnacional para que los supla de esta necesidad bélica y aparezca la actividad delictiva organizada del tráfico ilegal de armas de fuego y explosivos. Es por esto que organizaciones multilaterales han tomado medidas al respecto. Berdal y Serrano (2005) afirman:

La OEA, otra preocupación es el tráfico ilegal de armas de fuego y explosivos, ha dado pasos (...) convención interamericana contra la fabricación y tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y materiales afines. Aprobación 1998 de las regulaciones modelo para el control del movimiento internacional de armas de fuego (...). (pp. 154-155)

El tráfico ilegal de armas surgió en la década de los años 60, y coincidió con la aparición de agrupaciones revolucionarias en el mundo y especialmente en América Latina. Naím (2006) afirma:

Todos estos bienes de armamento han proliferado desde que el final de la guerra fría volcó sus excesos de armamento en el mercado, que respondió ansiosamente con una explosión de conflictos internos, insurgencias, guerras civiles y todo tipo de empresa criminal armada (...) la disponibilidad de armamento abrió nuevas posibilidades para los insurgentes (...). (p. 62)

Adicionalmente, la aparición del fenómeno del narcotráfico en Colombia aproximadamente en la década de los 70, le generó problemas de violencia y conexiones criminales transnacionales tales como tráfico ilegal de armas, ahondando el problema de la ilegalidad organizada. Mesa (2009) afirma:

Los cárteles de droga se han convertido en los principales importadores de armas ligeras. Panamá es uno de los puntos de entrada principal de drogas y armas en la región, con su zona de libre comercio, sus leyes bancarias poco rigurosas, y por ser un paraíso fiscal. De hecho, en varias ocasiones, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) han sido acusadas de transportar drogas y armas a Costa Rica vía Panamá. (p. 257)

Hace una década Colombia se vio envuelta en un escenario vergonzoso de tráfico de material de guerra ilegal, cuando le fueron entregados miles de fusiles a las Farc. Naím (2006) afirma: “Red Peruana, dirigida por Vladimiro Montesinos (...) organizó el envío de 10.000 fusiles AK-47 desde Jordania hasta los rebeldes de las Farc en Colombia” (p. 77). La proliferación de

guerras en el mundo, avivaran el tráfico ilegal de armas, es obvio que cuando existe en el mercado buena demanda, hay disponibilidad de oferta. En Colombia, existe una de las guerrillas activas más antiguas del mundo, y que decir de los alzados en armas del oriente medio y África, por lo tanto los conflictos asimétricos están activos. Naím (2006) afirma: “Colombia, Bosnia, Kosovo, Sri Lanka, Chechenia, Nepal y Afganistán (...) nos recuerdan que en la actualidad ningún continente tiene el monopolio del conflicto armado” (p. 78).

1.5 Impacto del Crimen transnacional en Colombia

El primer aspecto en recibir el impacto negativo del crimen organizado, es la seguridad nacional, en el entendido de que es el mantenimiento y conservación de los intereses nacionales. Al afectar al propio individuo, la democracia, las instituciones estatales y las políticas sociales y económicas no permiten el cumplimiento de los intereses nacionales y/o fines del estado colombiano.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones que han permitido la expansión rápida y efectiva de las actividades delictivas de las redes ilícitas del crimen organizado en Colombia, ha facilitado la presencia de agentes ilegales en las diferentes esferas de la sociedad y en la política. Sumado a que actualmente se tiene facilidad para moverse de un lado a otro sin importar el destino, permiten que tales agentes se contacten y actúen con las redes ilícitas, es decir, el constante movimiento de personas en el mundo globalizado, ayuda a la presencia del crimen organizado transnacional en Colombia. Al respecto Naím (2013) afirma: “La revolución de la movilidad, que capta el hecho de (...) que todo se mueve más que nunca (gente, productos, tecnologías, dinero) y a menor costo, y llega a todas partes, incluso a lugares que hasta hace poco

eran inaccesibles” (pág. 32). Adicionalmente, una actividad dentro de lo normal que es la inmigración en el mundo, repercute en la seguridad nacional, debido a la gran afluencia de personas al territorio colombiano con diferentes culturas, religiones, ideologías que podrían impactar negativamente en favor del crimen transnacional. Al respecto Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”. (2010) afirma: “El aumento de la inmigración y la consiguiente fragmentación de la sociedad contemporánea están considerados entre los factores que han facilitado el arraigamiento de redes criminales dirigidas a la distribución y la oferta de bienes y servicios ilícitos” (Pág. 27).

Por otro lado, el negocio del narcotráfico en Colombia, impacta negativamente en el medio ambiente, deteriorando y cambiando bruscamente los ecosistemas. Los cultivos ilícitos y la implementación de químicos socavan la vegetación existente.

El crimen organizado aprovecha la gran diversidad existente y desde el punto de vista geográfico, crean las condiciones favorables para la generación y actuación de estas Organizaciones Transnacionales especialmente el narcotráfico, facilitando sus actividades delictivas afectando sensiblemente la seguridad de nuestra nación. Sansó-Rubert, D (2011) afirma:

Las características geográficas, en términos generales, redundan en beneficio de la proliferación de manifestaciones delictivas organizadas, a la par que favorece su ocultación al control gubernamental. El escenario territorial comprende amplios espacios boscosos, selváticos, archipiélagos, abruptas cordilleras, vastos desiertos y áridas estepas en las que apenas hay presencia humana o como contrapunto, localizaciones geográficas densamente pobladas (masificación urbana), por lo que, en cualquiera de los dos supuestos, el control territorial en la práctica resulta hartamente complejo. (pp. 159-189)

Reforzando esta conclusión, Rodríguez (2013) afirma: “La existencia del factor narcotráfico con todas sus consecuencias constituye también una amenaza a los intereses de la región (...) recursos económicos canalizados hacia la corrupción de las elites y para beneficio de transnacionales del crimen (...)” (p. 40).

La Criminalidad Transnacional no respeta ni a los ciudadanos, violando de forma reiterativa los derechos individuales y los Derechos Humanos, con el fin de introducir miedo y lograr sus objetivos, como son el control político y social debilitando inclusive el estado democrático (Seller, L., 1999). Lo anterior significa que el crimen organizado impacta negativamente en los derechos humanos, mediante la coerción de sus acciones para generar pánico y lograr el cumplimiento de sus objetivos delictivos.

El crimen organizado transnacional, afecta el normal desarrollo de un país, y en Colombia no es diferente, debido a que hacen presencia los grupos armados ilegales de las Farc, Eln, Bandas criminales y delincuencia organizada que hacen parte y facilitan la actuación de las redes ilícitas. Las políticas económicas y sociales en favor de la población civil se ven directamente afectadas debido a la influencia del crimen organizado que mediante la coerción a sus funcionarios desvían sus recursos y estas políticas. Lo anterior significa que Colombia se ve en serios problemas para cumplir con sus objetivos nacionales enmarcados en la constitución política como fines esenciales del estado.

CAPITULO 2.

Principales aspectos que hacen vulnerable a Colombia para la actividad ilícita del crimen transnacional

Como se mencionó en la introducción, el crimen transnacional en Colombia tiene como caldo de cultivo las profundas desigualdades que existen en este país; entre los cuales se puede mencionar la pobreza, bajas posibilidades laborales, cobertura en salud y educación muy baja, cultura de la ilegalidad, en fin políticas sociales exclusivas. De tal forma que estos vacíos sociales generados por fisuras en la estructura del estado, facilitan la actuación de las redes ilícitas del crimen transnacional. La corrupción, Conflicto armado interno y el sistema de justicia débil, serían los aspectos más trascendentales y de por sí las causas que posibilitarían la presencia del crimen transnacional en este país. El tráfico de drogas ilícitas, el lavado de dinero y el tráfico ilícito de armas, están dentro de la clasificación de nuevas amenazas no tradicionales, Junta Interamericana de Defensa (JID, 2003). Lo anterior significa que estas actividades de las redes ilícitas del crimen organizado en Colombia, afectarían significativamente la seguridad nacional, debido a que aprovechan los espacios grises en la sociedad que genera la Corrupción, el conflicto y la justicia débil.

En ese sentido es importante e imprescindible revisar en este estudio, como afectan estas amenazas la seguridad nacional desde la Corrupción, Conflicto armado interno y el imperio de la ley en Colombia.

A continuación se describirá porque estos aspectos serían primordialmente los facilitadores de la presencia de las redes ilícitas del crimen organizado.

2.1 Corrupción

Colombia es uno de los países del mundo con más problemas desde el punto de vista de la corrupción, y las cifras lo confirman. En el último informe 2013 de Transparencia Internacional sobre percepción de la corrupción, ubica a este país entre 177 calificados en el puesto 94, con un puntaje de 36, en una escala de 1 a 100, siendo este último número el más alto nivel de percepción. El índice de percepción de la corrupción sirve como un recordatorio de que el abuso de poder, tratos secretos y sobornos siguen causando estragos en las sociedades de todo el mundo. Dos tercios de los países registraron puntajes por debajo de 50 puntos. Esto indica un grave problema de corrupción en todo el mundo. Este necesita urgentemente un nuevo esfuerzo para tomar medidas energéticas contra el lavado de dinero, limpiar el financiamiento político, perseguir la devolución de activos robados y crear instituciones públicas más transparentes (Transparencia Internacional, 2013). **Ver Mapas y cuadros Anexos** Indicadores Percepción corrupción 2010-2011-2013.

Para el Banco Mundial en su informe de los indicadores de control de la corrupción 2009, Colombia registro 47.8%, Estados Unidos 85.2%, México 49% y Guatemala 32.4%.

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2010 y mayo 31 de 2014, la Contraloría General de la República recibió y tramito 53.997 solicitudes ciudadanas, de las cuales 41.140 corresponden a otros derechos de petición, y 12.857 a denuncias de corrupción. (Contraloría, 2014).

Esta corrupción usualmente se entiende o se relaciona desde la parte administrativa para obtener dádivas o ganancias económicas entre los agentes estatales y los privados, cuando por ejemplo se firma un gran contrato con dineros del erario público. Estas situaciones de abusos del poder para obtener beneficios personales de un porcentaje del valor del contrato, ha quedado

demarcada como una de las formas de corrupción hoy existente, por lo tanto se debe abarcar más aspectos sobre la corrupción y no quedarse exclusivamente en el robo a las arcas del estado. Al respecto Garay, L. y Salcedo, E. (2012) afirman: “La corrupción en sus formas más recientes no se trata únicamente del uso del soborno a baja escala o solamente en la instancia económica” (pág. 33). Se trata de revisar en Colombia la corrupción desde el punto de vista de la parte política, social, de la coerción que ejercen los OAML, las redes ilícitas del crimen organizado etc.

La Corrupción es un fenómeno que se presenta en gran cantidad de países en el mundo entero, donde se mezclan las empresas privadas con las públicas, se trata de los principios y valores que rodean las actividades diarias en la vida. En ese mismo sentido Colombia tiene problemas de corrupción (la cuál es alimentada por las OAML) y esto afecta significativamente la seguridad nacional y ciudadana. Lyman y Potter (1999) sobre la corrupción desde el crimen organizado afirma:

Este introduce y alimenta las prácticas corruptas en la administración pública en todos los niveles, desde el local hasta las más altas esferas y escenarios, tanto en el ámbito gubernativo, legislativo o judicial, para preservar su propia supervivencia y el éxito de sus actividades, maximizando sus beneficios económicos.

El principal problema o amenaza para la seguridad nacional que se enfrenta hoy día en la región es el crimen organizado, porque afecta las democracias por su capacidad corruptora que dispone y debilita las instituciones estatales (Tarapúes, 2012).

En este mismo sentido, sobre la afectación de la corrupción a los sistemas democráticos y su sociedad, generando problemas de seguridad mediante la aparición en escena de organizaciones ilegales y reafirmando la cita anterior, Garay, L. y Salcedo, E. (2012) afirman:

De esta manera, la participación de narcotraficantes y otros tipos de agentes sociales ilegales, como los grupos subversivos o paramilitares, es una característica de un tipo de corrupción que ha emergido durante la última década en el hemisferio occidental; un tipo de corrupción que tiene efectos negativos en términos de seguridad nacional, de convivencia y, en general, en la posibilidad de consolidar verdaderas democracias y estados de derecho en la región. (pág. 34)

Con base en lo anterior, Colombia no es la excepción, debido a que las organizaciones criminales que delinquen en gran parte de este país tienen afectada a la población civil y las instituciones del gobierno. Reforzando la cita anterior Cepeda (2004) afirma: “(...) Estas modalidades de organizaciones criminales muestran hasta qué punto se ha deteriorado el sistema de valores y hasta los patrones de dignidad personal. (...) acción descarada desde altos funcionarios y dignatarios (...)” (p. 21).

De acuerdo a lo anterior sobre la aparición en escena de grupos ilegales, estos generan la profundización de la corrupción en Colombia, mediante la coerción, la intimidación a los agentes sociales del estado facilitando su accionar delictivo en todos los niveles nacional, regional y local. Al respecto Garay, L. y Salcedo, E. (2012) refuerzan la idea y afirman:

(...) en países como Colombia, México y Guatemala, entre otros de centro y Sudamérica, la intervención de grupos armados ilegales narcotraficantes, y el uso de métodos de coerción que remplazan o complementan el soborno son características que justifican los calificativos de

“Corrupción violenta” Mockus (2008), “Corrupción armada” (Flores 2008) y “Narco-corrupción” Cepeda (1997). (pág. 33)

La influencia paramilitar en los departamentos y municipios de la zona norte costera caribe colombiana, permite evidenciar el grado de manipulación a las políticas públicas sociales y económicas, así como el direccionamiento del gasto presupuestal de esas entidades territoriales en favor de la criminalidad.

En este sentido, la corrupción en Colombia ha permeado las instituciones estatales, incluyendo la conducción y direccionamiento de las políticas, así como la contratación y la inversión de recursos públicos de algunos municipios y departamentos de todo este país, generando fisuras y vacíos institucionales. Al respecto Escuela Judicial (2010) afirma: “Los grupos criminales pueden usar redes corruptas para infiltrarse y neutralizar instituciones de gobierno, obtener documentos falsificados, influir en los procesos decisionales o contener la aplicación de las leyes a su ventaja” (pág. 130). Como se ha indicado en este punto, la Corrupción impacta negativamente a la seguridad y defensa nacional en Colombia, y por consiguiente a su crecimiento y desarrollo nacional.

2.2 Conflicto armado

En la mitad de la década de los años 60, se tiene registrado en Colombia como el tiempo en que aparecieron los grupos guerrilleros generados por la violencia bipartidista de liberales y conservadores, al igual que por las profundas desigualdades sociales. En esta misma época en el mundo se estaba viviendo la guerra fría, las tensiones de las dos potencias EEUU y URSS, generaban conflictos para medir su poderío o supremacía en el mundo, igualmente utilizaban

países satélites para que soportaran las guerras en diferentes regiones del mundo, tales como Corea, Vietnam, Afganistán, Cuba entre otras. Como consecuencia de la guerra fría se expusieron dos tendencias idealistas; el capitalismo (promocionado por EEUU) y el comunismo (promocionado por URSS).

Precisamente, esta última ideología influyo de forma significativa para que en Colombia se formaran los grupos guerrilleros más grandes como Farc y Eln, entre otros. Para finales de la década de los años 70 aparece en escena el fatídico flagelo del narcotráfico que profundizo la violencia y guerra en este país. Posteriormente, en los años que corrían de la década de los 80, las Farc y el Eln, se vincularon al narcotráfico, como una de las formas de financiar su guerra. Por esta misma época aparece otro protagonista para sumarse a la violencia y al conflicto armado interno, las autodefensas unidas de Colombia, que según sus lineamientos se organizaron para hacerle frente al ataque permanente de los guerrilleros contra la población civil. Las AUC también conocidas como paramilitares, igualmente se financiaron del narcotráfico.

Actualmente las Farc, Eln y paramilitares convertidos en Bacrim, siguen con el negocio de las drogas ilícitas, y para mantenerse en el conflicto lavan dinero ilícito y compran armas de forma ilegal. El conflicto armado interno continúa. Los grupos armados ilegales que delinquen en Colombia, se suplen de material, asesorías, capacitaciones con el crimen organizado transnacional, y en algunos aspectos hacen parte activa de modalidades delictivas, tales como el uso del terrorismo (arma para generar pánico, miedo e intimidación tanto en la población civil como para intentar doblegar al gobierno nacional de turno), el narcotráfico (como lo señalábamos anteriormente), el lavado de activos, la minería ilegal entre otros.

La existencia de los grupos armados al margen de la ley en Colombia, favorece de forma directa la presencia del crimen organizado transnacional, para el caso específico de las FARC,

una de sus fuentes de financiación es el narcotráfico, el cual permea la sociedad Colombiana, y genera la actividad ilegal del tráfico de armas y lavado de activos. En el tema del narcotráfico, en ese mismo sentido la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”. (2010) afirma: “En Colombia, la situación es muy compleja. Los estudios demuestran que las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, se financian en parte con las actividades del narcotráfico realizadas en las regiones en las que ejercen un control militar” (pág. 69).

El crimen organizado aprovecha las fisuras y vacíos que generan los conflictos armados internos para desarrollar sus actividades de las redes ilícitas. Es el caso de Colombia que vive actualmente este fenómeno armado desde hace más de cinco décadas, lo que produce violencia sistemática con diferentes actores, y afecta sensiblemente la parte social y económica del país. El conflicto armado impide el normal funcionamiento de la democracia y sus políticas estatales. Al respecto Sansó-Rubert, D, (2011) afirma que “la Delincuencia Organizada prospera explotando las ventanas de oportunidad abiertas al amparo del surgimiento de los conflictos”.

2.3 Sistema judicial

En este punto de las posibles causas de la atracción del crimen organizado transnacional en Colombia, debemos referirnos al sistema judicial que reina en este país, el cual es de vital importancia para enfrentar mencionado fenómeno criminal. En este mismo sentido, cualquier país debe disponer de un sistema judicial ejemplar para combatir el crimen organizado. Al respecto el Banco Mundial (2013) afirma: “La construcción de mejores sistemas legales y de justicia para brindar justicia directamente. Esto implica trabajar con los sistemas jurídicos y judiciales, incluidos los tribunales, las instituciones alternativas de resolución de conflictos, las fuerzas del orden y los profesionales del derecho”. Lo anterior significa que Colombia debe

emplear todas las herramientas que tiene a su disposición para que la justicia y la ley imperen, y así lograr minimizar las actividades ilícitas de las redes criminales.

En el diseño de las estrategias en Colombia para combatir la delincuencia organizada, se debe incluir el tema judicial que facilite la aplicación del mismo a los integrantes de las redes ilícitas que componen el crimen organizado. Al respecto sobre el crimen organizado Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”. (2010) afirma:

Pero para tener posibilidades de éxito concretas, tal estrategia tiene que considerar al recurso penal como una de las perspectivas en juego. La complejidad de los fenómenos con que nos enfrentamos, requiere la adopción de un enfoque capaz de localizar las causas de difusión de la criminalidad y las dinámicas que permiten su arraigamiento. (pág. 26)

Adicionalmente, al respecto la Escuela Judicial (2010) afirma: “El crimen organizado también puede beneficiarse de las debilidades del sistema judicial para llevar a cabo actividades ilícitas (pág. 130)”.

No existirán posibilidades de neutralizar o por lo menos minimizar el impacto negativo del crimen organizado en Colombia, si no se cuenta con una política judicial fuerte, contundente y sostenida. En el caso Colombiano las cifras del índice de imperio de la ley son desalentadoras; en el caso del Banco Mundial este reporta en sus informes que Colombia tiene un índice de imperio de la ley de 39.9%, comparado con otros países en la región como Estados Unidos que registra 91.5%, México 34% y Guatemala 13.7%, esto para el año 2009.

Igualmente el Banco Mundial en sus informes de 2012, registra a Colombia en el puesto 177 de 183 en el subindicador de celeridad, lo que la sitúa como la séptima justicia más lenta del

mundo y la tercera más lenta en América Latina y el Caribe. Otros datos son similarmente desalentadores⁶

Por otro lado, la organización que investiga y desarrolla estudios sobre el imperio de la ley llamada The World Justice Project, en su informe del año 2014, también deja mal parada a Colombia en su calificación de la efectividad en la justicia penal; Con una escala de 0.2 hasta 1.0 y siendo estudiados 99 países del mundo, el resultado fue de 0.35 ocupando el deshonroso puesto 79. Venezuela ocupó el puesto 99. Un sistema de justicia penal eficaz es un aspecto clave del estado de derecho, ya que constituye el mecanismo natural para reparar las infracciones y emprender acciones contra las personas por delitos contra la sociedad. Un sistema de justicia penal eficaz es capaz de investigar y fallar los delitos penales de manera efectiva, imparcial y sin influencias, al tiempo que garantiza que los derechos de los sospechosos y las víctimas estén protegidos (The World Justice Project, 2014). Otros informes coinciden con el anterior; el informe de competitividad global 2011-2012 del foro económico mundial (FEM) pone a Colombia en el puesto 88 entre 142 países en el indicador que mide la eficiencia del marco legal para resolver disputas; igualmente, Colombia ocupa el puesto 80 entre 129 en el indicador que mide el “imperio de la ley” publicado por el International Property Rights Index (IPRI).

Adicionalmente, el problema de la administración de la justicia colombiana empieza desde, digamos lo más básico que es la congestión de procesos, con la posibilidad de perderse en el tiempo y sino el resultado es impunidad. Al respecto el Banco Mundial (2011) afirma: “El estudio “Diagnóstico de la congestión en los juzgados civiles municipales de Bogotá” (...)

⁶ Según el informe “Doing Business 2012” del Banco Mundial, Colombia ocupa el deshonroso puesto 149 entre 183 economías analizadas en términos de percepción de eficiencia en la resolución de controversias contractuales. El informe concluye que en Bogotá una controversia contractual originada en una compraventa por valor de aproximadamente 20 millones de pesos toma 1.346 días en resolverse y obtener su ejecución, esto es, tres años y medio en lograr un pago por un contrato. Igualmente, de acuerdo con información suministrada por Asobancaria, un proceso ejecutivo hipotecario tarda en promedio 6,6 años en resolverse y, en ocasiones, hasta 10 años.

concluyo que un proceso ordinario tiene un promedio de duración de 618 días y, si se procede hasta la ejecución y pago definitivo de la deuda, el proceso se extiende a 751 días”.

No obstante, el sistema judicial colombiano cubre delitos sobre actividades ilícitas de las redes del crimen organizado. Como se vio en el primer capítulo el código penal tipifica en la ley 599 de 2000 y artículo 8 de la ley 747 de 2002 y la ley 1121 de 2006 el delito de lavado de activos; y también sobre el delito de financiación del terrorismo la ley 1121 de 2006 modifica el artículo 345 de la ley 599 de 2000; artículo 164 del delito de destrucción del medio ambiente; artículo 169 del secuestro extorsivo; artículo 343 del terrorismo; artículo 366 del tráfico ilegal de armas, municiones y explosivos.

Sin embargo, las penas son muy bajas, sumado a los beneficios alentadores que les ofrece la ley tales como acogerse a sentencia anticipada, colaboración con la justicia, buen comportamiento en el centro penitenciario y horas de trabajo, que les garantiza una sustancial rebaja de su pena. Adicionalmente, la constitución política colombiana es garantista en los derechos humanos, en su primer artículo uno de sus apartes dice: “Colombia es un estado social de derecho”.

Lo anterior significa que el sistema penal acusatorio, le brinda muchas garantías durante el proceso penal al sindicado, tales como el derecho al Debido proceso y presunción de inocencia, sumado a otras garantías que hacen engorroso la investigación o la finalización de la misma para dar sentencia. Los integrantes de las redes ilícitas del crimen organizado se aprovechan de esta situación y logran el objetivo de evadir la justicia colombiana. Sansó-Rubert, D. (2006) sobre afirma:

La organización permite la construcción de estructuras racionalmente orientadas a la planificación y comisión del delito, así como el encubrimiento de sus miembros para evitar la persecución penal. La

suma de fuerzas, y la planificación y división eficaz del trabajo, fundamentan el mayor peligro para los bienes jurídicos. A ello contribuye la profesionalización de los integrantes de la organización, que han elegido el delito como modus vivendi”. (pág. 204)

Pero este tema del crimen transnacional organizado en Colombia, no debe ser combatido única y exclusivamente por los medios penales o judiciales, este fenómeno es muy variado en sus formas de actuar y delinquir por parte de las redes ilícitas que lo componen. Al respecto Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”. (2010) afirma: “El crimen organizado ha sido observado hasta ahora exclusivamente desde el punto de vista de la cláusula penal y de policía (...)” (pág. 32). En este mismo sentido, debemos afirmar que la inteligencia humana debe apoyar la obtención de información sobre las redes ilícitas de estos criminales, es necesario reforzar y profundizar en la creación de grandes y profundas redes de inteligencia para lograr conocer más acerca de cómo opera desde un contexto de organización criminal y no individual.

CAPITULO 3.

Potenciales desafíos del crimen transnacional a la seguridad nacional de Colombia, desde el narcotráfico, lavado de activos y tráfico de armas

Anteriormente, el crimen organizado se conocía o se manejaba con base en políticas al interior de cada país, pero en la medida que iba apareciendo el fenómeno de la globalización y las tecnologías de la información y las comunicaciones TICS, fue cruzando las fronteras, es decir, salió de los límites de cada país para integrarse con otros. Al respecto Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”. (2010) afirma: “Con respecto a periodos en que la criminalidad organizada fue considerada como un problema “interior” en pocos y específicos contextos nacionales, hoy asistimos a un sustancial cambio de perspectiva” (pág. 25). Es decir, que actualmente al crimen transnacional no se puede combatir individualmente en cada estado, mientras estas redes ilícitas se mueven como pez en el agua entre los diferentes países. Al respecto Fernández, J. (2014) afirma: “Las amenazas transnacionales requieren o exigen la participación entre países para combatir las en sus diferentes fases, debido a que es difícil contrarrestarlas un solo país”.

En este mismo sentido, el crimen organizado se convirtió en un problema a nivel mundial, el cual se ha aprovechado de la globalización y las tecnologías de la información y comunicaciones como se mencionó al inicio, estos aspectos les ha facilitado su expansión y el poder estar en cualquier parte del mundo y con tiempos mínimos. La capacidad de movilidad del mundo de hoy, es bastante importante, ya sea de forma física o virtual, La población se mueve impresionantemente a todas partes del planeta. Naciones Unidas calcula que existen 214 millones de migrantes en todo el mundo, un aumento del 37% en las dos últimas décadas.

Adicionalmente, se calcula que todos los años, 65 millones de personas se suman a la población urbana mundial (Naím, 2013, pág. 96 y 99). Estos movimientos implican impacto a la seguridad nacional de cualquier estado. El impacto negativo a las democracias y seguridad nacional de los diferentes países ha sido muy importante, por lo tanto se hace necesario actualmente aunar esfuerzos internacionales para su neutralización o por lo menos minimizar su impacto desfavorable. Al respecto Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”. (2010) afirma: “La lucha contra la criminalidad organizada y la adopción de eficaces políticas de prevención constituyen, hoy en día, algunas de las cuestiones sobre las que la entera comunidad internacional está llamada a expresarse cumplidamente, definiendo estrategias homogéneas” (pág. 25). En este mismo sentido, se ilustrara a continuación los nuevos riesgos, amenazas y desafíos a la seguridad y defensas nacionales registradas por algunas entidades o fuentes de consulta (incluidas en el nuevo discurso político de seguridad) para demostrar que lo aquí estudiado es de gran interés, actualidad y urgencia, no solamente a nivel Colombia, si no región y mundo, y este país actualmente se encuentra desarrollando un proceso para la terminación del conflicto con las FARC, y próximamente con el ELN, lo que le representaría el fin del conflicto armado interno, e inicio o más bien, la posibilidad del recrudecimiento del crimen organizado transnacional.

En el año 2001, las nuevas amenazas fueron establecidas en “un nuevo sistema de seguridad hemisférica”, que constituyo un aporte importante en el tema de la identificación de las nuevas amenazas. Para 2003, se “conceptualizo los nuevos desafíos y amenazas a la seguridad hemisférica” Ver cuadro No. 1, que permitieron identificar, clasificar y definir estos nuevos desafíos de seguridad (JID, 2003).

Cuadro 1. Clasificación nuevos desafíos de seguridad. JID 2003

Amenazas relacionadas con la Seguridad Tradicional	Amenazas a la Seguridad No Tradicional	Preocupaciones y Desafíos Estructurales para la Seguridad
Conflictos Armados	Fragilidad de Gobiernos	Terrorismo Democráticos
Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.	Crimen Transnacional Organizado	Corrupción
	Problema Mundial de las Drogas	Abusos Contra los Derechos Humanos
	Tráfico Ilícito de Armas	VIH/SIDA y Enfermedades Epidémicas
	Tráfico de Personas	Desastres y Degradación Natural y Ambiental
	Lavado de Activos	Pobreza Extrema
		Inestabilidad Económica
		Desplazamiento de Personas

Uno de los principales desafíos que se enfrenta Colombia desde el punto de vista de estructura y fines del estado, es no poder alcanzar los objetivos nacionales de la seguridad y desarrollo (Bienestar, prosperidad, felicidad, crecimiento económico etc.), debido a que el crimen organizado penetra las instituciones estatales que rigen los destinos de la nación, impidiendo el normal desarrollo de las políticas públicas en lo económico y social, generando que este país no progrese ni logre cobertura a toda la población y siga en el nivel de subdesarrollo. Al respecto Acemoglu, D. y Robinson, J. (2012) afirman: “La razón más común por la que fracasan los países hoy en día es porque tienen instituciones no incluyentes” (pág. 432). Es decir, que las instituciones al ser afectadas por el crimen organizado, no podrán lograr incluir a algunos sectores de la población con sus políticas económicas y sociales.

Reforzando la idea anterior, se tiene que dentro del documento expedido por el Centro de investigación sobre la paz y los conflictos Copenhague, Moller, B. (2000): afirma:

(...) El estudio sobre las diversas dimensiones de seguridad en sentido amplio. Dimensión Política, Dimensión Económica, Dimensión social y Dimensión ambiental/ecológica. (...) esta última, como problema ambiental que pueden ser causados por guerras; pueden producirse guerras como consecuencias de los problemas ambientales; y por último, los problemas ambientales podrían constituir directamente una amenaza (...) tomando como objeto de referencia de la seguridad a los individuos, (...) en lugar de estados. Es necesario reconocer que la vida y el bienestar de las personas se encuentran amenazados por los problemas ambientales que pueden concebirse como una forma de “violencia estructural”, que provoca por ejemplo: menores expectativas de vida, índices más elevados de mortalidad infantil, y una situación de deterioro general de la salud. (pág. 11)

Lo anterior significa que no solo existen riesgos y amenazas a la seguridad nacional producto de armas convencionales; pues la seguridad actualmente está siendo concebida de forma global incluyendo la afectación individual, como quiera que sea que uno de los fines esenciales del estado colombiano que reza en su constitución es la de preservar la vida y tranquilidad armónica de sus habitantes. Adicionalmente, los problemas estructurales para el estado se refiere a que las organizaciones criminales afectan el cumplimiento de las políticas públicas sociales y económicas para que las personas disfruten del bienestar común, es decir, seguridad y desarrollo como intereses nacionales de este país.

Es tanto lo que viene afectando la actuación del crimen organizado transnacional en Colombia y la región, que el nivel de cooperación ha aumentado y lo seguirá haciendo, entre gobiernos y entre entidades de seguridad nacionales. (Tarapues, 2012) afirma: “(...) la magnitud y dimensión

que ha alcanzado el crimen transnacional, (...) en la región en general, ha generado la necesidad de fortalecer las estrategias de seguridad pública y de cooperación militar, policial y judicial por parte de los países suramericanos (pág. 446)”.

A continuación, se quiere resaltar la importancia del estudio que se realiza referente al narcotráfico, lavado de activos y tráfico de armas, como grandes protagonistas en la afectación a la seguridad nacional, debido al probable impedimento para alcanzar los intereses nacionales colombianos.

3.1 Desafíos del Narcotráfico

El flagelo del narcotráfico tal vez sea la amenaza que reúne todas las modalidades del crimen organizado transnacional en Colombia y la región, e inclusive el mundo. Se convierte entonces en el mayor desafío que este país viene sufriendo y que deberá seguir enfrentando para minimizar su impacto negativo a la seguridad nacional. Disminuir su capacidad operacional y de producción, representaría quitarles el aire de dinero a las organizaciones criminales transnacionales.

Colombia por ser productor mundial de cocaína, es mirada con cierto recelo por los países de la región, debido a que los señores de los carteles comercializan su cocaína y luego se encargan de emplear a algunos países de Suramérica y especialmente Centroamérica como puentes, plataformas para ser enviadas a Norteamérica y Europa. Esto obviamente, afecta de alguna manera la visión en cuanto a relaciones internacionales se refiere de Colombia con la región y el mundo. Escuela Judicial (2010) afirma:

La distancia marítima entre la costa del sur de Haití y las ciudades costeras del norte de Colombia Barranquilla y Cartagena consienten la actividad de contrabando de armas y drogas. Igual sucede con República Dominicana con estatus del país como un transbordo activo para las drogas que llegan por avión y por mar de Colombia y Panamá. (pág. 122-3)

Adicionalmente, en países de Centroamérica como Guatemala su territorio es empleado como bodegaje de la cocaína hasta que estén dadas las condiciones para sacar los cargamentos para EEUU (Garay, L. y Salcedo, E. 2012).

El principal grupo mafioso italiano “La ‘Ndrangheta” es la organización criminal más poderosa actualmente a nivel mundial. (...) Tiene contactos con las agrupaciones mafiosas carteles colombianos (Escuela Judicial, 2010).

El narcotráfico ha sido, es y seguirá siendo la gasolina para que el crimen organizado permanezca activo en Colombia y la región. Este flagelo es la modalidad más buscada y empleada por el crimen organizado trasnacional. Garay, L. y Salcedo, E. (2012) afirman: “El narcotráfico no es un negocio ilegal interno, sino que su estructura de negocios implica cobertura debido a que esta actividad criminal engendra otras, tales como el tráfico de armas y lavado de activos, entre otras” (pág. 39). Mientras exista el narcotráfico y Colombia siga siendo pionera en estar involucrada en esta cadena, las organizaciones criminales trasnacionales seguirán actuando de tal manera que impidan que el país se desarrolle, haya bienestar y mantenga altos niveles de seguridad, es decir, no se alcanzaría los intereses nacionales.

El narcotráfico aprovecha el sistema político que la constitución colombiana señala en su artículo 1º, referente a que este país es descentralizado y con autonomía de sus entidades territoriales, por lo tanto infiltran las gobernaciones y alcaldías de forma directa para recibir apoyos y facilitar su actividad delictiva. En Colombia es bien claro que esta situación ha venido

sucedendo, donde las mafias cooptan especialmente las administraciones municipales, por parte de las autodefensas unidas de Colombia, conocidas como paramilitares y hoy día se denominan Bacrim, esta agrupación narcotraficante direccionan las políticas de los alcaldes, especialmente sucedió en la costa atlántica (Garay, L. y Salcedo, E. 2012).

Los narcotraficantes ingresaron el negocio de las drogas en Guatemala aprovechando el periodo de transición del gobierno autoritario (1954-1985), hacia la democracia (1986 hasta la fecha), porque este país paso a ser modelo descentralizado y con autonomía financiera, facilitando a las mafias el control más directo con los municipios (Garay, L. y Salcedo, E. 2012). Actualmente, el narcotráfico tiene identificada a Guatemala como el eslabón estratégico de acceso a los grandes mercados de la droga en Norteamérica. (Garay, L. y Salcedo, E. 2012). No obstante, la estrategia ha cambiado en funciones de los narcotraficantes. Lo colombianos se encargan de hacer llegar los cargamentos a México a través de Centroamérica y el caribe, y los mexicanos los reciben, embodegan y se encargan de introducirlos a EEUU.

Un desafío del gobierno nacional de Colombia es lograr impregnar e interiorizar este flagelo como el problema más grande para solucionar en la mente y conciencia del pueblo colombiano. Con lo anterior, las autoridades nacionales cuentan con la legitimidad, legalidad y acompañamiento de la población civil lo que facilitara generar grandes cambios a favor de la seguridad nacional. Lo anterior, se realizó con la seguridad democrática del gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez. Leal, F. (2006) afirma: “El tema de la seguridad se integró en la conciencia ciudadana hasta convertirse en el problema más sentido de la opinión pública en el último año del gobierno del presidente Pastrana. Esto le sirvió a Uribe para subir en las encuestas (pág. 229)”.

3.2 Desafíos del lavado de activos

No se conoce exactamente los efectos negativos en la economía de un país por parte de esta actividad delictiva del crimen organizado transnacional, y por lo tanto es siempre difícil diseñar política criminal o estrategias para disminuir su impacto negativo. El pasado 27 de Mayo 2014, el gerente del banco mundial en reunión sostenida con director UIAF afirmó: “Es importante llevar a cabo un análisis más detallado de los efectos económicos del lavado de dinero, para orientar mejor la estrategia y la respuesta”

Un estado donde parte del dinero circulante es ilegal, y el crimen organizado tratándolo de ingresarlo como legal, pues ocasiona una especie de descompensación económica en el mercado y por consiguiente, causa efectos negativos para el desarrollo de cualquier país, y Colombia no es la excepción. Al respecto el director UIAF, Suarez, L. (2014) afirmó:

El lavado de activos distorsiona la asignación de recursos, desvía los patrones de consumo, incide negativamente en las importaciones y exportaciones, aumenta el riesgo de volatilidad en el sector real de la economía, refuerza la asimetría en los ingresos y la distribución de la riqueza y genera competencia desleal.

Dentro de la política económica y social de cualquier estado, es imprescindible disponer de gran presupuesto de la nación, no obstante, se afecta la inversión social debido a la descompensación del mercado y por consiguiente la no disponibilidad de dinero.

Existe en el mundo varios estados denominados paraísos fiscales, lugares donde las políticas de controles a la llegada de divisas son nula, permite y facilita el blanqueo de capitales o lavado de activos, como ejemplo tenemos Panamá, Principado de Mónaco e Islas Caimán entre otras.

Escuela Judicial (2010). Afirma: “Chile se convierte rápidamente en el país de blanqueo de dinero favorito para carteles de drogas mexicanos y colombianos (pág. 122)”

3.3 Desafíos del tráfico de armas

Colombia debe entender la importancia que amerita la atención de estas organizaciones criminales transnacionales, especialmente narcotráfico, lavado de dinero y tráfico de armas, que pueden afectar este estado, sino se realizan esfuerzos globales y regionales para enfrentarla. Lo anterior, debido a que este país no se ha unido a esfuerzos o instrumentos internacionales como el protocolo de Naciones Unidas contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones en el año 2001 (Tarapues, 2012). Lo anterior se analiza y se debe muy seguramente a que este país si está vinculado a los protocolos de esta misma índole con la Organización de Estados Americanos OEA.

En este mismo sentido, sobre el tráfico de armas, las fronteras toman relevancia debido a su condición de enlace entre dos naciones soberanas y que el crimen organizado transnacional podría aprovechar las brechas que se lleguen a presentar en este sector para sus actividades delictivas e ingresar armamento por las líneas fronterizas. Tarapues, (2012). Afirma:

Las redes criminales que operan en la frontera están muchas veces relacionadas con actores del conflicto armado colombiano, razón por la cual el tema ha escapado de la órbita de seguridad ciudadana y ha entrado en el campo de las políticas de defensa de los estados interesados en combatir, especialmente a traficantes de drogas y armas. (pág. 446)

Por lo tanto, para Colombia se convierte en un gran desafío a la seguridad y defensa nacional, el minimizar la actividad del tráfico de armas, entre otras cosas porque existiendo tantos y

variados grupos armados ilegales, sería permitir y facilitar que sigan manteniendo su capacidad armada para que empleen el método de la coerción contra la población civil indefensa, e inclusive contra los agentes estatales que planean y dirigen las políticas sociales y económicas de la nación. Adicionalmente, sino existe la más mínima capacidad de control político, económico y social en alguna zona del país, ahí estarán los delincuentes para negociar la compra de armas, planificar su ingreso y reforzar sus agentes ilegales con el fin de seguir manipulando las entidades territoriales. Niño, C. (2014) afirma: “Espacios de peligro”: Actores no estatales intersectan con zonas de débil soberanía y generan sistemas alternativos de gobernanza”. Lo anterior significa que el crimen organizado mediante el método de la coerción, que a su vez es alimentado por disponer de armas de fuego para causar pánico, miedo e intimidación en la población civil y sus gobernantes locales y regionales, aplican en las alcaldías y gobernaciones gobernabilidad paralela e ilegal.

Desafío bastante grande para las autoridades Colombianas para hacerse al control de las armas ilegales que se encuentran en las calles y en poder de las organizaciones criminales. Estas seguirán alimentando la zozobra, el miedo y el pánico de la población haciendo difícil que el estado colombiano cumpla con alcanzar los niveles de bienestar, desarrollo y seguridad: es decir con sus objetivos nacionales plasmados en el plan nacional de desarrollo del actual gobierno.

Conclusiones

El crimen organizado afecta la seguridad nacional de Colombia, teniendo en cuenta que, la seguridad nacional es asegurar el logro de los objetivos nacionales de un estado, de tal manera que en este estudio se ha determinado que desde el narcotráfico, el lavado de activos y el tráfico de armas, el país se ve vulnerado y con dificultades para alcanzar sus intereses nacionales básicos, como es la seguridad y desarrollo, por consiguiente el bienestar general. Y es que estos flagelos delictivos encuentran su caldo de cultivo en Colombia con la gran señora corrupción, el conflicto armado y el sistema judicial débil, factores que les facilita actuar contra las instituciones del país, negando la posibilidad de cumplir con los deberes y fines esenciales del estado. Estas redes ilegales al infiltrarse en las instituciones no permiten el crecimiento de la nación y por ende no se pueden alcanzar los objetivos nacionales.

La corrupción, el conflicto armado interno y un sistema judicial débil, son las principales causas para que Colombia sea un destino atractivo de las redes ilícitas del crimen transnacional desde el narcotráfico, lavado de activos y tráfico de armas. Como se ha señalado a lo largo de esta investigación, estos aspectos facilitan la presencia y actuación delictiva de las redes ilícitas del crimen organizado. Estas fraccionan, debilitan, fisuran y crean vacíos institucionales al interior del país, afectando el logro de sus intereses nacionales. El narcotráfico, el lavado de activos y el tráfico de armas son las principales actividades delictivas de las redes ilícitas que en Colombia están afectando la tranquilidad de los colombianos, porque los delincuentes generan dependencia al narcotráfico (dinero fácil y en

grandes cantidades), enriquecimiento con el lavado de activos y armas para acrecentar los enfrentamientos y el conflicto armado interno.

Este aspecto de la seguridad nacional, en la actualidad tiene como base primordial el individuo, y no el estado, viendo a Colombia desde su perspectiva de la teoría internacional del idealismo, por consiguiente, el individuo será uno de los más afectados por el actuar delictivo de las redes ilícitas del crimen organizado, y por lo tanto el estado colombiano debe garantizar su seguridad individual. Lo anterior, es consecuente con el impacto negativo que el crimen transnacional tiene sobre los derechos humanos, debido a que para lograr sus objetivos emplean el método coercitivo para reducir e intimidar a la población civil. Este crimen organizado da como resultado una afectación a la seguridad nacional.

Colombia actualmente se enfrenta a grandes desafíos en su seguridad nacional con el crimen transnacional, por cuenta del desarrollo del acuerdo para la terminación del conflicto con las Farc, y el Eln, que significaría la desmovilización de aproximadamente diez mil combatientes y su reinsertión a la vida civil y en sociedad, sumado a que no van a entregar las armas sino que las van sólo a dejar, y eso equivaldría a tenerlas disponibles y en riesgo de ser vendidas en el mercado negro, sin tener en cuenta cuantos combatientes no se desmovilizaran y seguirán en la actividad criminal y los que se desmovilicen luego retornen a la selva.

Recomendaciones

El gobierno de Colombia debe diseñar una estrategia interinstitucional (con participación de todas las fuerzas vivas de la nación), para reducir los índices de corrupción, fortalecer el sistema judicial débil y terminar el conflicto armado, con el fin de minimizar la presencia de las redes ilícitas del crimen transnacional, primordialmente el narcotráfico, el lavado de activos y el tráfico de armas, lo cual generaría más seguridad y desarrollo para el país. Nunca en este país sean diseñado y desarrollado estrategias en conjunto o integradas para atacar las causas de la presencia del crimen transnacional. En este trabajo si se proponen.

Lo anterior significa que se debe fortalecer y profundizar el sistema judicial actual dirigido a combatir las redes ilícitas que integran el crimen organizado, es decir, acabar con la impunidad y la corrupción judicial. Igualmente, y consecuente con lo anterior, el gobierno colombiano debe desarrollar grandes políticas y campañas de alto nivel para disminuir la corrupción tradicional y la coercitiva, e interiorizar en la conciencia y mente de la población civil que los dineros públicos son sagrados, y por parte de la justicia condenar y llevar a la cárcel a los varones de la corrupción. En este mismo sentido, la estrategia consistiría en primer lugar, diseñar un proyecto ley estatutaria (debido a que se involucra los DDHH) para que el poder legislativo y ejecutivo expida esta ley, como sea definida como política pública y que no se pierda en el tiempo, la cual establecería la creación de una comisión de investigación para que registre las herramientas y se logre minimizar el impacto de la Corrupción, la terminación del conflicto y el empoderamiento de la justicia, que haya altos índices de imperio de la ley.

Reformar la carta constitucional del 1991, en su artículo primero, y se cambie la Descentralización y autonomía de sus entidades territoriales, por totalmente centralizada para reducir sustancialmente la corrupción política (los delincuentes no dispondrán de dineros públicos para clientelismo con alcaldes y gobernadores), administrativa, de regalías a nivel regional y local, las administraciones locales y regionales serán siempre demasiado vulnerables para ser cooptados por las redes ilegales que componen el crimen organizado transnacional. En los departamentos de Atlántico y Sucre al norte de Colombia sobre el mar caribe, las redes ilícitas del crimen organizado se apoderaron de sus administraciones mediante prácticas corruptas y criminales. (Garay y Salcedo pág. 51-94).

Desarrollar campañas de alto nivel para que se incorpore e integre en la conciencia ciudadana la importancia de coadyuvar a las autoridades de inteligencia, criminales y judiciales con el fin de lograr minimizar el impacto negativo que el crimen organizado transnacional le está haciendo a la seguridad nacional.

Profundizar la implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra el crimen organizado transnacional del 15 de noviembre de 2000, (conocida como convención de Palermo). Lo anterior le significa empeñarse en lograr verdaderos compromisos y acuerdos para la coordinación de acciones que lleven a combatir de manera eficaz el crimen transnacional. Lo anterior, también requiere de fortalecer la inteligencia del estado como un todo para que se aúnen esfuerzos en una sola vía, es decir se integre La Dirección Nacional de Inteligencia DNI, la inteligencia de la Policía Nacional DIPOL y la Inteligencia Militar.

Referencias bibliográficas

Acemoglu, D. y Robinson, J. (2012). *Porque fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. New York. Editorial Deusto

Ballén, R. (2004). *Corrupción. Los otros bandidos*. Medellín. Colombia. Ediciones jurídicas Gustavo Ibáñez. PP. 94-100

Banco Mundial (2013). *Discurso Jim Yong Kim, Presidente Grupo Banco Mundial*.

Recuperado de:

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTLAWJUSTICE/0,,contentMDK:23507046~menuPK:445640~pagePK:64020865~piPK:149114~theSitePK:445634,00.html>

Banco Mundial (2011). *Intervención ministro de justicia de Colombia en lanzamiento Doing Business Latinoamérica: Panel sobre jueces y cortes marciales*.

Recuperado de:

https://www.wbginvestmentclimate.org/advisory-services/regulatory-simplification/doing-business-reform-advisory/upload/Ministro-de-Justicia_Discurso.pdf

Berdal, M. y Serrano, M. (2005). *Crimen transnacional organizado y seguridad internacional. Cambio y continuidad*. México D. F. Editorial FCE. Pp. 233-273

Blanco, C.I.: *"Criminalidad organizada y mercados ilegales"*, Eguzkilore: Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología, San Sebastián, no 11, pp. 213-231.

Campos, E. y Pradhan, S. (2009). *Las múltiples caras de la Corrupción. Aspectos vulnerables por sectores*. Washington. USA. Mayol. Pp. 403-415

Cepeda, F. (2004). *Financiación política y corrupción*. Bogotá. Colombia. Pp. 17-27

Contraloría General de la República (2014). *Informe de gestión 2010-2014*.

Recuperado de:

<http://www.contraloriagen.gov.co/documents/10136/21259937/Informe+de+Gesti%C3%B3n+2010+-2014/ed46e2ad-be03-4c65-9c5d-3b00d9e27611?version=1.0>

Duncan, G. (2005). *Del campo a la ciudad en Colombia. La infiltración urbana de los señores de la guerra*. Universidad de los Andes. Bogotá. Colombia. Pp. 3-40

Escobar, R. (2004). *El Crimen de la Droga. Tóxicos-Depresores-Estimulantes-Drogadicción-Lavado de dinero-Narcotráfico-Narcoterrorismo-Carteles-Mafias*. Buenos Aires. Argentina. Editorial Universidad. pp. 339-365

Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla". (2010). *Delincuencia Organizada*. Bogotá. Colombia. Editorial Silvio Ciappi CSJ.

Fernández, J. (19 de agosto de 2014). *Estrategia de Seguridad Nacional de China*. Discurso de apertura Simposio llevado a cabo ESDEGUE. Bogotá, Colombia.

Garay, L. y Salcedo, E. (2012). *Narcotráfico, corrupción y Estados. Cómo las redes ilícitas han reconfigurado las instituciones en Colombia, Guatemala y México*. Bogotá, Colombia. Editorial Debate.

JID (2003). Informe "*La conceptualización de los nuevos desafíos y amenazas a la seguridad hemisférica*". Washington. EEUU.

Lyman, M. D. y Potter, G.W. (1999): *Organised Crime*, 2a Edición, New Jersey; Schneider, H. J.: "*Recientes investigaciones sobre la criminalidad organizada*", *Revista de Derecho Penal y Criminología*.

Leal, F. (2006). *La Inseguridad de la Seguridad. Colombia 1958-2005*. Bogotá D.C. Colombia. Editorial Planeta.

Mesa, M. (2009). *Violencia Transnacional en Centroamérica: Retos y Desafíos*. Barcelona. España. Ceipaz/Icaria. (pp. 247-265)

Moller, B. (2000). Informe "*Conceptos sobre seguridad: nuevos riesgos y desafíos*". Centro de investigación sobre la paz y los conflictos Copenhague.

Naím, M. (2006). *Ilícito. Cómo traficantes, contrabandistas y piratas están cambiando el mundo*. Nueva York. USA. Editorial Debate. Pp. 59-89 pp. 169-198

Naím, M. (2013). *El fin del poder*. Barcelona. España. Editorial Debate.

Niño, C. (Abril de 2014). *Redes oscuras: Los nexos del crimen organizado transnacional, pandillas y terroristas*. Conferencia llevada a cabo Feria del Libro. Corferias. Bogotá DC., Colombia.

Piedrahita, P. (2014). *Las Redes del crimen global y su impacto en Colombia*. Vol. 4 (6). Recuperado de: <https://revistas.upb.edu.co/index.php/analecta/article/view/2440>. Pp.121-141

Rodríguez, P. F. (2013). *Análisis Estratégico de la Amazonia Colombiana, un interés Nacional*. Tesis de Maestría. Escuela Superior de Guerra. Bogotá D. C. Colombia. Pp. 8-57

Sansó-Rubert, D. (2011). *Criminalidad Organizada Transnacional en Asiapacífico: repercusiones para la Seguridad Regional e Internacional*. (Pp. 159-189). USC-CESEDEN. Universidad Santiago de Compostela. Madrid, España. Editorial UCM.

Sansó-Rubert, D. (2006). *El papel de la información en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional*. (pp. 203-227). USC-CESEDEN. Universidad Santiago de Compostela. Madrid, España. Editorial UCM.

Séller, L. I. (199). *Transnational Organised Crime: The new Authoritarianism*. En: Friman, H. R.; y Andreas, P. (eds.) (1999): *The Illicit Global Economy and State Power*, Lanham, MD.

Tarapués, D. (2012). *Colombia y Brasil en la lucha contra el crimen transnacional: una revisión a sus posturas, acciones y estrategias de seguridad*. En: *Colombia y Brasil: ¿socios estratégicos en la construcción de Suramérica?* (Pág. 424-448).

The World justice project. (2014). *Efectividad de la justicia criminal*.

Recuperado de: <http://worldjusticeproject.org/factors/effective-criminal-justice>

Transparencia internacional. (2014). *Percepción de la corrupción*.

Recuperado de: <http://www.transparency.org/cpi2013/results>

UIAF, (2007). *Guía de herramientas para la investigación financiera*. Bogotá D. C. Colombia. Primera edición.

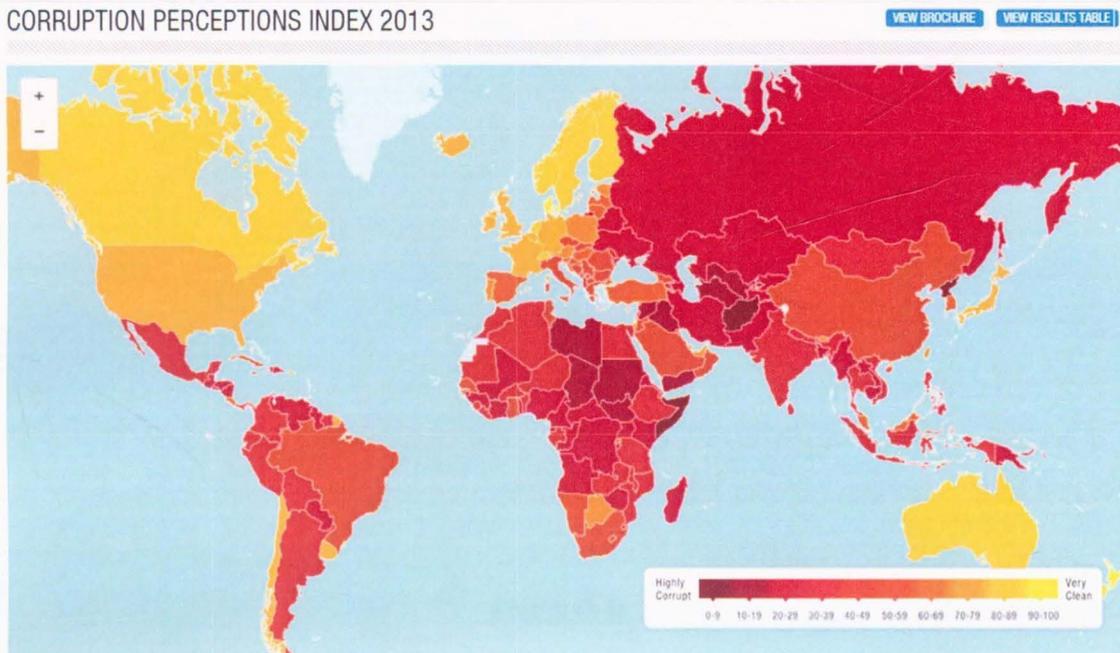
UIAF, (2014). *Combatir el dinero ilícito para promover el desarrollo: la perspectiva de Colombia*. Recuperado de: <https://www.uiaf.gov.co/index.php?idcategoria=11798>

ANEXOS

ANEXO A

Anexo A: MAPAS PERCEPCIÓN CORRUPCIÓN 2013.

Mapa No. 1. Percepción corrupción 2013.



RANK	COUNTRY	SCORE	SURVEYS USED	CI LOWER	CI UPPER	2012 SCORE
94	Benin	36	6	30	42	36
94	Colombia	36	7	33	39	36
94	Djibouti	36	3	22	50	36
94	India	36	10	32	40	36
94	Philippines	36	9	32	40	34
94	Suriname	36	3	31	41	37
102	Ecuador	35	6	29	41	32
102	Moldova	35	8	30	40	36
102	Panama	35	6	31	39	38
102	Thailand	35	8	33	37	37
106	Argentina	34	8	30	38	35
106	Bolivia	34	7	28	40	34
106	Gabon	34	5	32	36	35
106	Mexico	34	9	31	37	34
106	Niger	34	5	28	40	33
111	Ethiopia	33	8	29	37	33
111	Kosovo	33	3	29	37	34

Fuente: Transparencia International

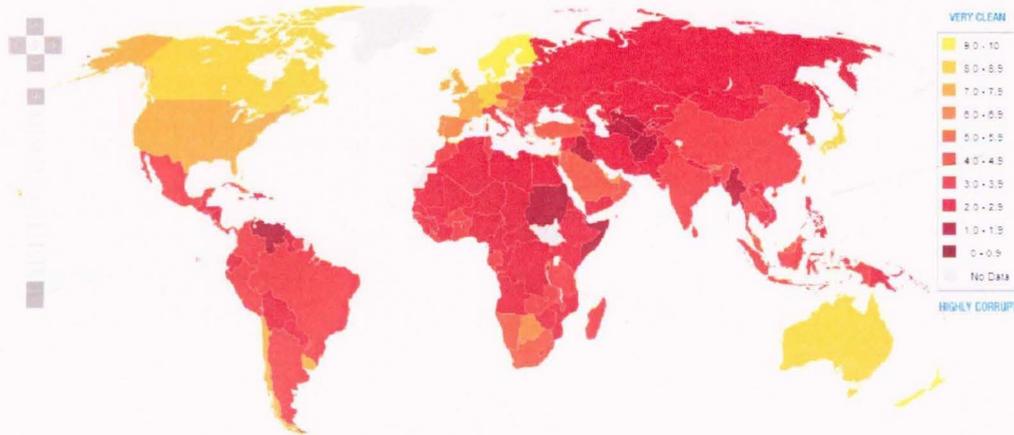
ANEXO B

Anexo B: MAPAS PERCEPCIÓN CORRUPCIÓN 2011.

Mapa No. 2. Percepción corrupción 2011.

INDICE DE PERCEPCION DE LA CORRUPCION 2011

VER PAIS RESULTADOS



SEARCH TABLE

Enter a Country or Score to search the grid

RANK	COUNTRY	SCORE
77	Vanuatu	3.5
80	Colombia	3.4
80	El Salvador	3.4
80	Greece	3.4
80	Morocco	3.4
80	Peru	3.4
80	Thailand	3.4
86	Bulgaria	3.3
86	Jamaica	3.3
86	Panama	3.3

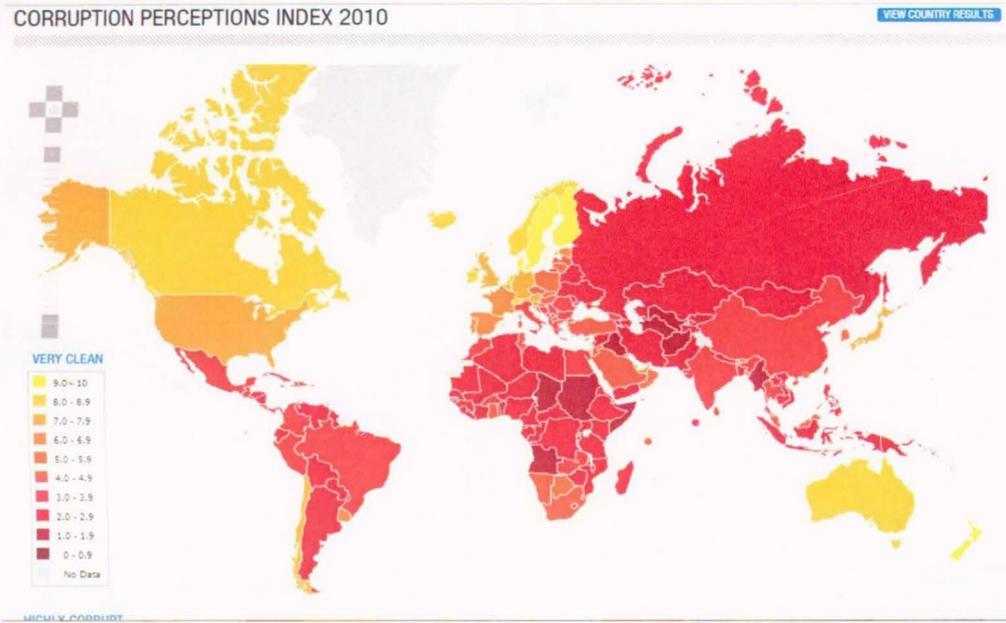
Show Region Rank, Region, Sources & Confidence Range

Fuente: Transparencia International

ANEXO C

Anexo C: MAPA PERCEPCIÓN CORRUPCIÓN 2010.

Mapa No. 1. Percepción corrupción 2010.



SEARCH TABLE

Enter a Country or Score to search the grid

RANK	COUNTRY	SCORE
73	El Salvador	3.6
73	Panama	3.6
73	Trinidad and Tobago	3.6
73	Vanuatu	3.6
78	China	3.5
78	Colombia	3.5
78	Greece	3.5
78	Lesotho	3.5
78	Peru	3.5
78	Serbia	3.5
78	Thailand	3.5
85	Malawi	3.4
85	Morocco	3.4
87	Albania	3.3
87	India	3.3
87	Jamaica	3.3
87	Liberia	3.3
91	Bosnia and Herzegovina	3.2
91	Djibouti	3.2
91	Gambia	3.2

Fuente: Transparencia Internacional

201003336



"TOMAS RUEDA VARGAS"